



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA



# Revista de Bioética y Derecho

## Perspectivas Bioéticas

[www.bioeticayderecho.ub.edu](http://www.bioeticayderecho.ub.edu) - ISSN 1886-5887

## EDITORIAL

### OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho se creó en 2004 a iniciativa del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con el soporte del Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona: [www.bioeticayderecho.ub.edu/master](http://www.bioeticayderecho.ub.edu/master). En 2016 la revista Perspectivas Bioéticas del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha incorporado a la Revista de Bioética y Derecho.

Esta es una revista electrónica de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido es de libre acceso sin coste alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos en esta revista sin pedir permiso previo del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. Esto está de acuerdo con la definición BOAI de acceso abierto.

Este número de la revista coincide con el cierre de las clases presenciales del Máster en Bioética y Derecho de la UB, que este año se han realizado en remoto vía *streaming*. Asimismo, acaba de celebrarse el XVI Seminario Internacional de la Cátedra UNESCO de Bioética de la UB: "Tecnologías emergentes y protección de datos personales en salud", realizado en Barcelona (España) el 10 de febrero de 2022. Dicha jornada contó con la participación de destacadas voces en el ámbito de la protección de datos a nivel español: la escritora y periodista Marta Peirano, autora del libro "El enemigo conoce el sistema: Manipulación de ideas, personas e influencias después de la economía de la atención" (Ed. Debate, 2019), Jesús Rubí Navarrete, vocal de Relaciones Institucionales de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD); José Luis Molina, catedrático de Antropología y presidente de la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana (CEEAH) de la Universidad Autónoma de Barcelona; Robert Rubió, responsable de la Oficina del Delegado de Protección de Datos (DPD) de la Fundació TIC Salut Social e Itziar de Lecuona, profesora agregada del Departamento de Medicina y directora del Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona. En la misma jornada se realizó un homenaje a la Dra. Ana Sánchez Urrutia, fallecida el pasado mes de agosto, que fue una destacada y querida colaboradora del equipo del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD) y que tuvo un destacado papel en su creación, así como en el Máster en Bioética y Derecho de la UB. En dicho homenaje se anunció la creación de una Beca para cursar el Máster en Bioética y Derecho, que se otorgará a partir de la próxima edición y que, para honrar su memoria, llevará su nombre: "Beca Ana Sánchez Urrutia".

Este nuevo número 54 de la revista contiene artículos de interés general y una sección de tres artículos relacionados a los conflictos de intereses en diferentes ámbitos. Es así como la primera sección de reflexión filosófica "Perspectivas bioéticas" se compone de dos artículos; "¿Alquiler o sustitución del embarazo? Sobre la importancia de los significantes en la construcción de sentido" de Mariana Cristina (FLACSO, Argentina); y "COVID-19 y Justicia social: un enfoque sindémico de la resistencia a la vacunación", de J. Ramón Orrantia Cavazos (U. Nacional Autónoma de México). A continuación, la sección general abre con dos artículos de exalumnos del Máster en Bioética y Derecho de la U. de Barcelona: "Una aproximación a las dimensiones estática y dinámica de la voluntad procreacional a partir de la reproducción asistida *post mortem*" de Leonardo Geri (Argentina) y "Una mama es una mama es una mama es una mama" de Lorenzo Gallego Borghini (España), José Juan Quilantán Cabrera (México) y Hugo Alexander Garcés Garcés (Colombia). Después, encontramos el artículo de Francisco J. Serrano Franco (U. Autónoma de Zacatecas, México) titulado "El consentimiento informado como un continuo narrativo". Seguidamente, el artículo "La regla de los 14 días a debate: un análisis crítico desde la bioética" de Antonio Redondo García (IES Fray Luis León de las Pedroñeras, Cuenca, España). Posteriormente, Karen Ayelén Ferreyra (U. de Buenos Aires, Argentina) presenta su artículo "Consideraciones éticas sobre

CRISPR/Cas9: Uso terapéutico en embriones y futura gobernabilidad”. Seguidamente, el equipo compuesto por Dah Tay Jang Chiou, Miriam Natsuki Oishi Konari, Irene Costa Daalmans y Ángel Mazón Ramos (diversas instituciones, Valencia, España) firman el artículo conjunto “Grado de información percibida por los tutores legales en el Consentimiento Informado de pruebas de provocación en Alergia Pediátrica”. A continuación, cierra la sección general el artículo “Análise jurídica e bioética sobre o convite online para os testes de vacina contra a COVID-19” de las autoras Jussara M. Leal de Meireles y Cinthia Obladen de Almendra Freitas, ambas de la Pontificia U. Católica do Paraná (Brasil). La sección sobre conflictos de intereses se compone de tres artículos: “Los expertos y su laberinto. Una reflexión sobre ética en tiempos de pandemia” de Xavier Vallès, médico del Institut per la Recerca en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (España), “Prescrição de medicamentos sem eficácia comprovada no combate ao COVID-19 no Brasil: Podemos falar em conflito de interesse?” de Thiago de Souza Modesto (U. Estácio de Sá, Brasil) y “A Lei Geral de Proteção de Dados e suas implicações na saúde: as Avaliações de Impacto no tratamento de dados no âmbito clínico-hospitalar” de Margareth Vetis Zaganelli (U. Federal do Espírito Santo, Brasil y U. degli Studi di Milano-Bicocca, Italia) y Douglas Luis Binda Filho (U. Federal do Espírito Santo, Brasil). Cierra este número el artículo de la sección “Bioética en los tribunales”: “El derecho a solicitar la prestación de ayuda para morir: un debate desde la Bioética y el Derecho” firmado por Juan Alejandro Martínez Navarro (U. de Almería, España).